

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14323 *Resolución de 1 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» CVE 2018034488, de 26 de septiembre de 2018 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7713, de fecha 26 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de agente de la Policía Local, vacante de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso por movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Canet de Mar, 1 de octubre de 2018.—La Alcaldesa, Blanca Arbell Brugarola.